

PLAZA PUBLICA

**Más Sobre los Ejes Viales
La Junta de Peña Colorado
¿Nace la Liga 23 de Junio?**

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

se permitió sugerir un cambio en la fecha propuesta por don Miguel, a partir de un sólido y elemental razonamiento: la información periodística relativa a dichas instalaciones se perderá porque coincide con algunos de los los campaneos noticiosos: la inauguración de los ejes viales, en lo que constituirá la glorificación política de don Carlos Hank González... o la renuncia de éste si las obras correspondientes no están terminadas entonces.

Con toda prudencia, y después de una consulta al Estado Mayor Presidencial, encargado de manejar las giras del Presidente, se acordó fijar las inauguraciones en Colima para el 22 de junio.

El hecho narrado en los dos párrafos anteriores indica que aún dentro del gobierno está vigente la duda, aunque se exprese en tono más o menos humorístico, sobre si se terminarán las obras capitalinas en la fecha indicada, o si por el contrario, estaremos en el caso de estrepar jefe del Departamento del Distrito Federal.

En prolongación de lo que decíamos ayer sobre el aparato publicitario montado en torno de los ejes, hemos de citar hoy el número de junio-julio de la publicación 'Amarama', que edita bimestralmente la Asociación Mexicana Automovilística, la respetable institución que de ese modo se convierte, no sabemos si voluntaria o ingenuamente, en propagandista de los ejes.

En efecto, en su página 3 el boletín citado reproduce un 'esquema oficial' relativo a dichas obras viales. No resistimos la tentación de copiarlo también nosotros porque es una muestra de humorismo tal vez involuntario, con el que nos proponemos regocijar a nuestros lectores, en compensación por las innumerables ocasiones en que les amargamos la existencia

y nuestro escepticismo.

con nuestra prosa pesada. El 'esquema oficial' dice así: 'Ante la puesta en marcha de los ejes viales inscritos dentro del Circuito Interior, conviene hacer algunas reflexiones generales, con el propósito de que estas obras sean en realidad el inicio de un verdadero sistema de transporte colectivo de superficie.

'La anterior circunstancia, desde luego la más importante y la que fue el origen para tomar la decisión de llevar a cabo estas obras, marca un momento definitivo en la vida de la ciudad, ya que ésta se verá modificada sustancialmente en muchos de sus aspectos, pero principalmente en la movilidad de sus habitantes.

'Con el propósito de puntualizar lo anterior, estamos formulando una serie de preguntas cuyas respuestas podrán servir para informar a la ciudadanía, de los propósitos originales que dieron pie a estas obras viales, e indicar la forma y el uso adecuado que se le dará a las mismas.

¿Para qué sirven los ejes viales?

Como una solución definitiva al transporte colectivo de superficie que permitirá además la coordinación con otros medios de transporte principalmente el metro.

¿Quiénes y cómo lo utilizarán?

'La gran mayoría de la población carente de vehículo propio, por medio de autobuses y trolebuses.

¿Bajo qué reglamentos y dispositivos?

'Desde luego principalmente el Reglamento de Policía y Tránsito que determinará las rutas de los vehículos de transporte colectivo, el uso de carriles exclusivos, la distancia entre paradas, las velocidades de operación y el estacionamiento de vehículos desplazados de los mismos.

¿Qué otros vehículos los utilizarán?

'Prácticamente a los ejes viales tendrán acceso todo tipo de vehículos observando los reglamentos correspondientes:

Taxis. No habrá sobre los ejes taxis colectivos. Los taxis de servicio a dejada, sólo podrán dejar posaje, 'no tomar'. En las calles laterales se dispondrán sitios o estacionamientos para tomar taxis.

'Autos particulares. Sin restricción. Sólo observar el Reglamento de Tránsito.

'Vehículos de servicio. Sin restricción dentro de los horarios que se determine en el Reglamento.

'Emergencias. En cualquier momento.

¿A quién más sirven los ejes viales?

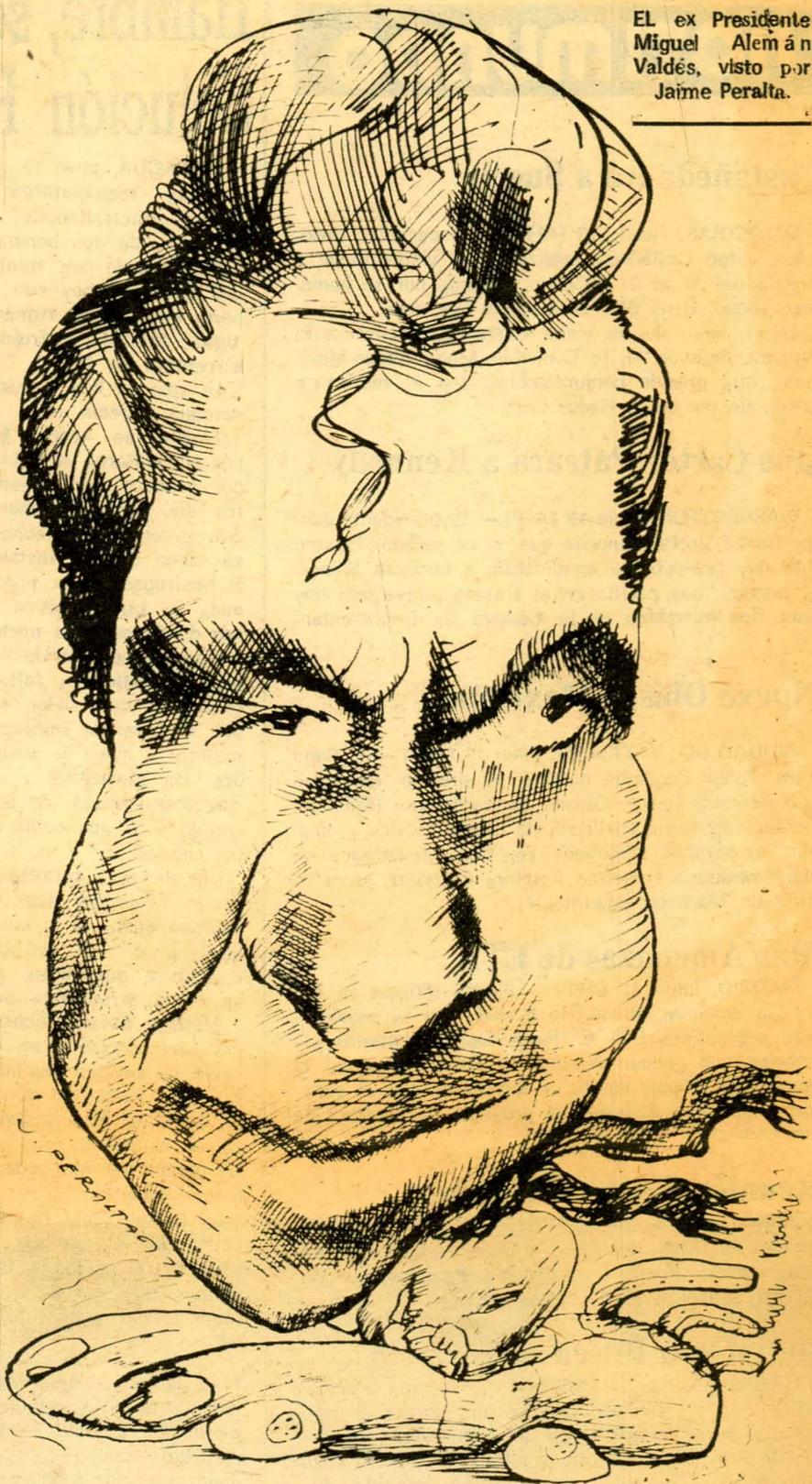
'A los peatones, para los cuales se ha previsto banquetas adecuadas que permitan su cómoda circulación. Para ello se prohibirá el establecimiento de puestos fijos o semifijos.

'El tamaño de las banquetas permite adecuadas zonas verdes para plantas y arbolado y el establecimiento de unidades de soporte múltiple que servirán, entre otras cosas, para la identidad, el señalamiento, la nomenclatura, los servicios de alumbrado, para recolectores de basura y aparatos para comunicación telefónica.

'Los peatones serán debidamente protegidos por semáforos especiales y zonas claramente señaladas para cruzar los arroyos prohibiéndose asimismo, que éstos crucen fuera de los sitios señalados'.

El texto sigue, pero ya no nos queda espacio. Sólo cabría añadir que así como en el chiste atribuido a Moya Palencia éste se dijo fundador de otra "liga 23 de septiembre" (porque López

EL ex Presidente Miguel Alemán Valdés, visto por Jaime Peralta.



Portillo fue destapado el 22) si los ejes no están terminados tal vez tendremos una "liga 23 de junio".